



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

DÉCIMA OCTAVA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las trece horas del ocho de marzo de dos mil dieciséis, con la finalidad de celebrar sesión privada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente por Ministerio de Ley, Carla Rodríguez Padrón, Magistrada por Ministerio de Ley, y Héctor Romero Bolaños, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, Karina Quetzalli Trejo Trejo, quien da fe.

El Magistrado Presidente por Ministerio de Ley dio inicio a la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole administrativo, relativo a la conveniencia de hacer del conocimiento público que el de la voz fungirá con dicho carácter, hasta en tanto se integre el Pleno de este órgano jurisdiccional y sea éste quien designe a la persona que será quien lo presida.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 196, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y toda vez que al día de la fecha, el Senado de la República no ha designado a la Magistrada o Magistrado que cubrirá la vacante originada con motivo de la conclusión del encargo de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, como integrante de esta Sala Regional.

Al respecto, los Magistrados manifestaron su conformidad con lo anterior, a cuyo efecto, instruyeron a la Secretaría General de Acuerdos, para que emitiera y publicara el aviso correspondiente en los estrados de la Sala Regional, así como en las páginas que tiene este Tribunal Electoral en Internet e Intranet.

Asimismo, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley propuso a los demás Magistrados, que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 227 Bis, inciso c), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, dado lo

genérico del precepto, no estaba por demás comunicar a la Sala Superior la situación prevaleciente.

La propuesta se acordó favorablemente por el voto unánime de los Magistrados de la Sala y se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, remitiera a la Sala Superior de este Tribunal Electoral, copia certificada de la presente acta, para los efectos indicados.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las trece horas con treinta minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 194, 196 párrafo segundo, 197 fracción VIII y 204 fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53 fracciones I, X y XVIII 54 fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones quien da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE
POR MINISTERIO DE LEY**


ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE
LEY**


CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN

MAGISTRADO


HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

**SECRETARIA GENERAL DE
ACUERDOS EN FUNCIONES**


KARINA QUETZALLI TREJO TREJO